

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIP	Folios: 1
Vigencia: 2024	Anexos: 0
Radicado No.: Radicado No.: 0000420	
Fecha de Radicado: 27/JUN/2024 1:57 PM	
Remitente: Control Interno - Leon Villalba Nubia Esther	
Destinatario: Subdirección Administrativa - Carreño Sanchez Adriana Al	
Asunto: Comunicación	
Radicador: JANNETH	



COMUNICACIÓN

FECHA: Bucaramanga, junio 21 de 2024

PARA: Dra. SONYA ALEJANDRA SERRANO RUEDA Directora General
Dra. ADRIANA ALEXANDRA CARREÑO SANCHEZ Subdirectora Administrativa

DE: NUBIA ESTHER LEON VILLALBA Jefe de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CAJA MENOR DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Cordial Saludo:

La Oficina de Control Interno de Gestión como Líder Estratégico de la entidad, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión de riesgo, se permite presentar informe de seguimiento a la Caja Menor de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, realizado el día 21 de junio de 2024, con el fin de verificar el correcto manejo de los recursos asignados a la Caja Menor y el cumplimiento de la normativa vigente.

En este seguimiento se evidenció que los gastos ejecutados son soportados acordes a los rubros presupuestales designados para la constitución de la Caja Menor.

En conclusión, se evidencia el correcto manejo de los recursos por parte de la funcionaria designada para la administración de estos recursos.

Cordialmente,

NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Jefe Oficina de Control Interno.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CAJA MENOR DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024

OFICINA PRODUCTORA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
FECHA	JUNIO 21 DE 2024
PROCESO	SEGUIMIENTO A LA CAJA MENOR DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024
PERIODO	DEL 28 DE FEBRERO AL 19 DE JUNIO DE 2024

1. OBJETIVO GENERAL:

Realizar el informe de seguimiento, al cumplimiento de la Resolución No. 060 de febrero 19 de 2024, constitución de la Caja Menor de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar la verificación al cumplimiento de la Resolución No. 060 de febrero 19 de 2024, constitución de la Caja Menor
- Velar por el manejo y custodia de los recursos asignados a la Caja Menor.
- Verificar la consistencia de la información registrada en los documentos soporte de los movimientos de la Caja Menor.

2. ALCANCE:

El alcance previsto para esta evaluación y verificación se efectuó sobre los movimientos realizados en el período comprendido entre el 28 de febrero al 19 de junio de 2024, teniendo en cuenta que se tomó como referencia el arqueo a la caja menor realizado el 21 de junio de 2024, a los gastos efectuados desde el 14 de mayo al 19 de junio de 2024.

3. FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 287 de la Constitución Política de Colombia en la que dispone que las entidades Territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley dentro de los cuales se encuentra la administración de sus recursos para el cumplimiento de sus funciones.

Decreto 292 de 2008 dentro de la definición de egresos, consigna el de Caja Menor así: “incluye todos los dineros para las compras y gastos menores que requieran con urgencia las entidades de la Administración Central que por su carácter no se exija la adquisición a través de la sección de compras”.

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga constituyo la Caja Menor para la vigencia 2024, mediante la Resolución 060 de febrero 19 de 2024 por valor de \$7.000.000, los dineros dispuestos para constituir la Caja menor de la entidad se encuentran en los rubros 2.1.2.02.01.003.03 (materiales y suministros) por valor de \$4.000.000 y 2.1.2.02.02.006.68021 (servicios de mensajería y transporte) por valor de \$3.000.000

El primer desembolso realizado el 28 de febrero de 2024 fue de \$1.600.000, el cual se distribuyó en \$800.000 para el rubro de materiales y suministros y \$800.000, para el rubro servicios de mensajería y transporte. Los gastos ejecutados del 5 de marzo al 10 de mayo de 2024 correspondieron al rubro de materiales y suministros y ascendieron a \$727.196, quedando un saldo en caja de \$872.804

El primer reintegro se realizó el 23 de mayo de 2024, por valor de \$727.196 para completar nuevamente el \$1.600.000 de la Caja Menor

4.1. ARQUEO DE CAJA MENOR

Siendo las 11:00 a. m. se inicia la revisión de los recibos con sus respectivos documentos soportes y se realiza el conteo del dinero encontrado en la caja menor de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, se realizó arqueo de Caja Menor a los rubros asignados Materiales y Suministros por valor de \$800.000 y Servicios de Mensajería y Transporte por valor de \$800.000 para un total de \$1.600.000 que es el valor de la caja asignada para estos gastos, para los gastos de Materiales y Suministros el arqueo de caja menor arrojó el siguiente resultado:

RECIBOS DE CAJA MENOR RUBRO MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	FECHA	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	VALOR
101	14/05/2024	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CUENTA DE COBRO ARRENDAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	4.730
102	14/05/2024	ALBA LUZ PINILLA PATIÑO	COMPRA DE 2 BOTELLONES DE AGUA	23.000
105	23/05/2024	ALBA LUZ PINILLA PATIÑO	COMPRA DE 2 BOTELLONES DE AGUA	23.000
109	29/05/2024	GUSTAVO ADOLFO SUAREZ MARTINEZ	IMPRESIÓN CARNETS FUNCIONARIOS CPSM CON PORTA CARNETS Y YOYOS	195.000
110	30/05/2024	WILSON DIAZ CASTELLANOS	TONER GENERICO COMPATIBLE HP CF 230A	110.000
111	04/06/2024	ALBA LUZ PINILLA PATIÑO	COMPRA DE 2 BOTELLONES DE AGUA	23.000
115	19/06/2024	ALBA LUZ PINILLA PATIÑO	COMPRA DE 2 BOTELLONES DE AGUA	23.000
			TOTAL, RECIBOS	401.730

EFFECTIVO RUBRO MATERIALES Y SUMINISTROS

BILLETES	CANTIDAD	TOTAL (\$)
100.000	3	300.000
50.000	1	50.000
20.000	1	20.000
10.000	2	20.000
5.000	1	5.000
2.000	1	2.000
TOTAL BILLETES		397.000
MONEDAS		
TOTAL, MONEDAS		300
TOTAL BILLETES Y MONEDAS		397.300
(AJUSTE AL PESO)		(30)
TOTAL, BILLETES Y MONEDAS		397.270

RESUMEN RUBRO MATERIALES Y SUMINISTROS

DESCRIPCION	VALOR
TOTAL, RECIBOS RUBRO MATERIALES Y SUMINISTROS	401.730
TOTAL BILLETES Y MONEDAS	397.270
TOTAL	800.000

para los gastos de Mensajería y Transporte el arqueo de caja menor arrojó el siguiente resultado:

RECIBOS DE CAJA MENOR RUBRO MENSAJERIA Y TRANSPORTE

NÚMERO	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
103	14/05/2024	EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO	TRANSPORTE BANCO DAVIVIENDA Y GNB SUDAMERIS	14.000
104	14/05/2024	JANETH CALA CARRILO-REINEY	TRANSPORTE ALUMBRADO PUBLICO TRAMITAR CUENTA DE COBRO ARRENDAMIENTO	14.000
106	23/05/2024	CONSUELO BARRERA DIAZ	TRANSPORTE PLAZA MAYOR-ASEO LOCALES	14.000
107	24/05/2024	EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO	TRANSPORTE PLAZA MAYOR-REVISAR ARTICULOS A DAR DE BAJA	14.000
108	27/05/2024	JANETH CALA CARRILO	TRANSPORTE BANCO GNB SUDAMERIS-CAMBIAR CHEQUE N° 3447CAJA MENOR	14.000
112	2024-06-12	JANETH CALA CARRILLO	TRANSPORTE ALCALDIA-ENTREGA DE DOCUMENTOS ALUMBRADO	14.000
113	2024-06-12	JOSE GONZALO AYALA GOMEZ	TRANSPORTE PLAZA MAYOR-LLEVAR ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO	14.000
114	18/06/2024	LILIANA MARCELA DELGADO CASTELLANOS	TRANSPORTE ALCALDIA-TRAMITE CUENTA DE COBRO ALUMBRADO	7.200
TOTAL, RECIBOS				105.200

EFFECTIVO RUBRO MENSAJERIA Y TRANSPORTE

BILLETES	CANTIDAD	TOTAL (\$)
100.000	1	100.000
50.000	11	550.000
20.000	1	20.000
10.000	1	10.000
5.000	2	10.000
2.000	1	2.000
TOTAL, BILLETES		692.000
MONEDAS		
TOTAL, MONEDAS		2.800
TOTAL, BILLETES Y MONEDAS		694.800

RESUMEN RUBRO MENSAJERIA Y TRANSPORTE

DESCRIPCION	VALOR
TOTAL, RECIBOS RUBRO MENSAJERIA Y TRANSPORTE	105.200
TOTAL, BILLETES Y MONEDAS	694.800
TOTAL	800.000

La oficina de Control Interno dentro de la revisión, verificó la numeración y consecutivo respectivo de los recibos de caja menor, lo que permite que se efectuó un mejor control y seguimiento a los pagos realizados por caja menor. En la verificación no se observaron recibos de caja menor anulados.

La responsable del manejo de caja menor declara que el fondo anterior fue arqueado y devuelto intacto en su totalidad por el auditor de la Oficina de Control Interno al término de la revisión.

5. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSION

5.1 RECOMENDACIÓN:

- Seguir cumpliendo con el reglamento de manejo de caja menor.
- Continuar con el buen manejo de Caja Menor.

5.2 CONCLUSION:

En conclusión, se evidencia el correcto manejo de los recursos por parte de la funcionaria designada para la administración de estos recursos.



NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Jefe Oficina de Control Interno